



Resolución de Consejo Directivo 76 / 2024 - NAT -UNSa
otorgar media beca- Diplomatura en Minería
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
14/05/2024

EXPEDIENTE N° 10.084/2023

Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado de la Diplomatura de Posgrado, titulada "MINERÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. R-CDNAT- 2023 N° 146, el Consejo Directivo de esta Facultad autorizó el dictado de la Diplomatura "MINERÍA";

Que a fs. 241, 244, 256 y 274 obran solicitudes de becas presentadas por la Ing. Ana Laura MOYA, Geól. María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ, Ing. Sebastián Matías BENAVENTE y Lic. Nieves Anabel MARTÍNEZ;

Que a fs. 283 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina – Hacienda y Presupuesto, que aconseja otorgar media beca a los profesionales mencionados precedentemente;

Que a fs. 284 obra Despacho N° 228/24, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 10-23 del 5 de diciembre de 2023, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 283;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Extraordinaria N° 10-23 del 5 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA media beca, a los siguientes profesionales en el marco de la Diplomatura "MINERÍA":

- Ana Laura MOYA - DNI: 26.897.341
- Geól. María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ - DNI: 37.777.119
- Sebastián Matías BENAVENTE - DNI: 35.478.357
- Nieves Anabel MARTÍNEZ - DNI: 32.893.283

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -



Resolución de Consejo Directivo 76 / 2024 - NAT -UNSa
otorgar media beca- Diplomatura en Minería
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO




Salta,
14/05/2024

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales